

Acta N°015/2024

Resolución N.° 130/2024

Las Piedras, 23 de Abril de 2024.

VISTO: La necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes; 5231000 y 5284000.

CONSIDERANDO:

- I) Que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones 5231000 y 5284000, son insuficientes para los gastos previstos.
- II) Que sería oportuna la trasposición de gasto de los renglones 5239000 y 5259000 del programa GCI Compras.

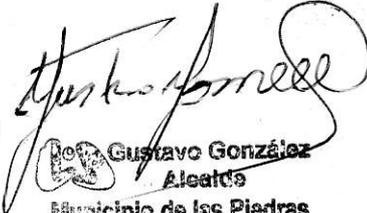
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **SOLICITAR** a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros de los renglones 5239000 y 5259000 a los renglones 5231000 y 5284000, en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N°2024-81-1420-00088.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.-

Alcalde



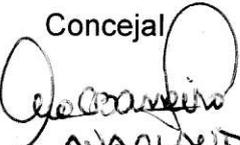
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal



EVA BARBIANI

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal



RICARDO MAZZINI

Concejal



NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

23/04/24

Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha cuenta con saldo insuficiente del programa 142 Municipio de Las Piedras, dados gastos previstos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5231000	Pasajes dentro del país	\$20.986,00	\$360.455,00	
5239000	Otros gastos de traslado	\$460.455,00		\$360.455,00
5259000	Otros	\$2.692.365,00		\$500.000,00
5284000	Servicios de capacitacion	\$0,00	\$500.000,00	
TOTALES			\$860.455,00	\$860.455,00

Una vez firmada resolución del Concejo donde aprueba dicha trasposición, anexar al expediente 2024-81-1420-00088 y remitir a 1420 Contabilidad

Juliana Alarcón 14362 / 4694559-7
 Dpto. de Contabilidad
 Referente Presupuestal

ALCALDE:

[Signature]
Gustavo González
 Alcalde
 Municipio de las Piedras

CONCEJAL:

[Signature]
FABIANI

CONCEJAL:

[Signature]
RICARDO LAZZARI

CONCEJAL:

[Signature]
ANA CLAUDIA BARRERO

[Signature]
NOLBERTO MARTINEZ
 CONCEJAL